Año IX. Martes 11 de Julio de 1899 Número 2.624.

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, { Un mes. 1 ptas. / Un año. 10 » } Fuera de la capital, { Trimestre. 4 ptas. / Semestre.. 7'50 » / Año. . . . 14 » }

Número suelto 5 céntimos

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Dirección, Redacción, Administración é Imprenta

Mayor pral., 70 y Castaño, 1

ANUNCIOS y COMUNICADOS: PAGO ADELANTADO

CASA DE BAÑOS
del
DOCTOR FUENTES

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.
Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 11 de Julio

Trigo de 44 á 44 1|2 reales las 92 libras.
Centeno de 30 á 31 rs. las 90 libras.
Cebada de 23 á 24 rs. la fanega.
Avena de 15 á 16.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Osorno 10

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 45 y 45 1|2 reales las 92 libras.
Cebada á 28 rs. fanega.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
» 2.ª á 16 »
» 3.ª á 13 »

Durante la semana próxima pasada, ha habido grandes entradas de trigo que se pagaron á 45 1|2 y 46 rs. fanega.

Los labradores se hallan en plena siega de trigos y cebadas, resultando todo con buena granazón.

De los tardíos se espera buen resultado.

Tiempo, bueno.

Valladolid 10

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 540 fanegas de trigo de 46 1|2 á 47 3|4 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 800 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 46 reales las 94 libras.

Centeno á 31.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
» 2.ª á 16 »
» 3.ª á 15 »
Tercerilla á 9 1|4.

Medina del Campo 10

Precios al detall:
Trigo á 45 y 46 1|2 rs. fanega.
Centeno á 33 y 34.
Cebada á 23 y 24.
Lentejas á 48.
Muelas á 50.
Harina de 1.ª á 21 rs. arroba.
» 2.ª á 20 »
» 3.ª á 18 »

Rioseco 10

En el mercado celebrado hoy han entrado 90 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales las 94 libras.

Centeno á 27 reales fanega.
Cebada á 22
Tendencia, indecisa.

Villalón 9

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 46 rs. las 94 libras.
Centeno á 29 rs. fanega.
Cebada á 24.
Queso á 48 reales arroba.

León 10

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 46 1 2 rs. fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 23.
Alubias blancas á 71.
Idem pintas á 62.
Harina de 1.ª á 19 1|2 rs. arroba.
» 2.ª á 18 1|2 »
» 3.ª á 17 1|2 »

Sahagún (León) 10

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 25.
Avena á 15.
Lana á 44 rs. arroba.

Zamora 10

Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 47 rs. fanega.
Centeno á 24 y 26.
Cebada á 24.
Algarrobas á 26 y 29.
Garbanzos superiores á 180.
Idem regulares á 140.
Idem medianos á 110.
Alubias á 60.
Habas á 64.
Harina de 1.ª á 20 rs. arroba.
» 2.ª á 19 »
» 3.ª á 18 »

NOTA DE HOY

ALZA INJUSTIFICADA

Los consumidores vienen quejándose en estos días de la enorme y repentina subida que han experimentado en sus precios de venta algunos de los artículos de primera necesidad y no se explican satisfactoriamente que dicha subida exista.

Con efecto; el alza de que hablamos no tiene razón de ser

Presentó el Sr. Villaverde á las Cortes sus presupuestos imponiendo en ellos duros gravámenes sobre diversos artículos, como la sal y el azúcar, y eso bastó para que respecto de tales artículos se iniciase una subida considerable.

Cierto que aquellos gravámenes, encareciendo la producción, aumentarían el precio para la venta. Pero esto sería cuando los gravámenes existieran y se cobrasen, cuando los presupuestos hubiesen comenzado á regir.

Pero elevar la venta de los artículos, antes de que el impuesto se establezca prácticamente, es adelantarse demasiado á los efectos económicos del gravamen.

Nadie desconoce que el sólo anuncio del impuesto pudo provocar en el mercado un alza sobre las existencias pero ese fenómeno, en buenas leyes económicas, tenía que ser momentáneo y nunca podía resultar la elevación en los precios tan considerable como ha resultado.

Por lo demás; ahora ni si quiera existe esa razón á que aludimos y es incomprensible que el alza se sostenga.

Hoy rigen los mismos presupuestos que estuvieron en vigor en el anterior ejercicio y vistas las complicaciones de la política puede asegurarse que la obra financiera del Sr. Villaverde no prosperará y que, aún en el caso de que algunos extremos de la misma se llevasen adelante, sería muy tarde cuando tal cosa aconteciera.

No hay, pues, fundamento ninguno para que se mantenga la elevación de precios de que hablamos y así deberán entenderlo los comerciantes, haciendo que cesen esas alzas ficticias, que perjudicando al consumidor, lesionarían también los intereses del comercio, intereses que se hallan siempre en contraposición con la carestía de los artículos.

ALBUM LITERARIO

DESPUÉS DE LA VERBENA

Niña, la de tez morena
y ojos de atractivo imán,
¿qué causa tiene tu pena?
¿Qué te pasó en la verbena
de San Juan?

¿Por qué si siempre has estado
tan alegre y bulliciosa,
desde esa noche has cambiado,
y al verme te has ocultado
ruborosa?

¡Mírame así, frente á frente!
Somos amigos sinceros,
y has de hablarme francamente,
¿Qué te dijo aquel teniente
de lanceros?

Tu tía te acompañaba:
él de lejos te seguía;
luego ví que se acercaba,
mientras que yo saludaba
á tu tía.

Ví que al oido te habló,
que tu exclamaste: *¡Jamás!*
Que él furioso se marchó,
y luego no he visto yo
nada más.

Es decir, ví que aunque estabas
queriendo ocultar tu duelo,
á tu pesar suspirabas
y á los ojos te llevabas
el pañuelo.

Esto sólo pude ver.
Tú lo demás me dirás,
y aquí, *inter nos*, ha de ser;
dímelo, quiero saber
lo demás.

¡Vamos, habla, vida mía!
¿Que el infame te ha engañado?
¡Sí! Ya sé lo que quería!
Eso yo ya me lo había
figurado.

Calla y no te pongas triste.
Su perfidia olvidarás,
que á tiempo le conociste,
y has hecho bien si digiste
que *¡Jamás!*

¡Hay hombres muy imprudentes.
Calma ese dolor profundo
que por un teniente sientes.
¡Lo que sobran son tenientes
en el mundo!

Mas nunca de tí separes
mis consejos por lo sanos.
Aunque halles novios á pares,
no fies en militares...
ni en paisanos.

Mira que el hombre es un tuno
que aspira del mal al premio.
¡No te fies de ninguno!
Esto te lo dice uno
que es del gremio.

¡Alza tu frente serena!
No pienses en el galán
que así tu dicha envenena.
¡Da al olvido la verbena
de San Juan!

VITAL AZA

CARTA DE MADRID

Impresiones

Se acentúan los rumores de crisis, hablándose de un Ministerio Martínez Campos-Azcárraga-Tetuán, á quien dicen que se le avisó telegráficamente para que apresure su regreso á Madrid.

Los ministeriales siguen desmintiendo esos rumores, pero lo cierto es que ayer conferenciaron los Sres. Martínez Campos, Silvela y Polavieja y hoy los dos primeros y el segundo con el ministro de Hacienda.

Entre los amigos de D. Arsenio se atribuye la conferencia de los dos citados generales á lo sucedido en el Senado.

Polavieja y Ochando

Se habla de que el general Polavieja escribió hoy al señor Ochando, manifestándole que cuando se halle en libertad de acción, se ocupará de las frases que pronunció el último en la penúltima sesión del Senado.

Vuelta á la normalidad

En virtud de la petición hecha hoy por los diputados valencianos al Sr. Silvela, mañana se levantará allí el estado de sitio.

Cuestión personal

Circulan rumores de un lance á pistola entre el *Capitán Verdades* y el director de *Juan Soldado*.

Senado

Se abre la sesión á las tres y media.

Preside el general Martínez Campos.

Este hace uso de la palabra y dice que la prensa interpretó mal las palabras que pronunció en la sesión del sábado el general Ochando, pues además no constan en el *Diario de Sesiones*.

Añade que si él las hubiera oido hubiera llamado al orden á dicho general. (En las tribunas risas maliciosas) (En el banco azul los ministros de la Guerra y de Fomento).

El Sr. Navarro Rodrigo lee un suelto que ha publicado *La Correspondencia Militar*, el cual califica de subversivo, por lanzar al ejército contra la nación. Pregunta al general Polavieja si aprueba el contenido.

El ministro de la Guerra condena el contenido de dicho suelto.

El Sr. Jimeno pregunta al ministro de Fomento cuándo va á señalar el día para la interpelación que anunció sobre la provisión á cátedras de Escuelas Normales.

El señor marqués de Pidal dice que se reserva la ocasión.

Entonces—replica el Sr. Jimeno—también yo me reservo el derecho, por medios reglamentarios, para explanarla.

Congreso

Se duda termine hoy el debate del Mensaje en el Congreso, pues habló el Sr. Pradera, el Sr. Villaverde para contestar á las alusiones de los Sres. Romero y Canalejas y otros oradores, faltando aún más diputados por hacer uso de la palabra.

La escuadra francesa

Esta mañana fondeó en Ferrol la escuadra francesa.

—Salió de Mahón á incorporarse á la escuadra francesa el crucero *Galilee*, que llegó para examinar os fondead ros que ocupará aquélla.

DEL EXTRANJERO

Alemania en las Carolinas

El Correo de Hamburgo anuncia que Alemania ocupará las Carolinas en otoño por un buque de guerra y un vapor transporte.

General indultado

El general italiano Giletta, que fué condenado á cinco años de cárcel, será indultado con motivo de la fiesta del 14.

Choque de trenes

Cerca de Braco de Prata (Portugal) chocaron dos trenes, resultando un muerto y varios heridos.

QUINTERO

CURIOSIDADES

El sistema métrico

El 22 de Junio del año actual hizo cien años que una comisión de sabios presentó á la Asamblea francesa el metro, medida de la diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano que pasa por París; á fin de que sirviera de base á un sistema universal de pesas y medidas y llamado á facilitar las convenciones entre todos los pueblos del globo.

Es posible que apenas cumplido ese centenario, se prescriba en Inglaterra el uso exclusivo de ese sistema, abandonando para siempre las yardas y todas las demás medidas que disputan el predominio al metro. Si así sucediere, se habría realizado la predicción de Jonh Quiney Adams, sexto presidente de la república de los Estados Unidos, quien en 1817 decía: «el metro y sus derivaciones conquistarán el mundo y se hablará un solo lenguaje para pesas y medidas desde el Ecuador á los Polos.»

El orden en que los distintos pueblos han introducido el sistema métrico no puede decirse que es también el de la relativa cultura y proporcional adelantamiento de los mismos.

En Holanda se introdujo en 21 de Agosto de 1816; de un modo definitivo en 1836. Bélgica lo había establecido antes y lo hizo obligatorio con anticipación á Francia, donde no se tomó tal acuerdo hasta 1840; Grecia, en 1836; Italia y España, en 1849; Dinamarca, en 1853; Suecia, en 1855; Méjico y el Ecuador, 1862 (con excepción del Brasil, que esperó al año 1875); Rumania y Portugal, en 1864; los Estados Unidos, en 1866; Alemania, en igual fecha; Austria, en 1873, y poco después el Japón y Turquía.

LOS PRESUPUESTOS

EL ALUMBRADO

El impuesto transitorio creado por el art. 7.º de la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898 sobre el consumo de los petróleos,

del carburo de calcio, de la luz eléctrica, y de la de gas, se hace extensivo al consumo del gas para la calefacción, y se exigirá en lo sucesivo con carácter permanente y con arreglo á los tipos de gravamen que se establecen en la presente ley, excepto en cuanto á los petróleos, sobre los cuales dejará de exigirse desde la publicación de la misma.

Este impuesto no se gravará con ningún recargo para atenciones municipales, ni los Ayuntamientos podrán establecer arbitrio ni gravamen alguno sobre los productos que sirven de base.

El impuesto se exigirá conforme á la siguiente tarifa:

Por cada kilo de carburo de calcio, 0'0565 pesetas.

Por cada metro cúbico de gas y cada kilowat hora de electricidad, el 15 por 100 del precio de venta de dichas unidades en el sitio del consumo.

Los consumidores pagarán el impuesto; pero la recaudación del correspondiente al gas y á la electricidad se efectuará por los fabricantes.

El impuesto que corresponda al consumo del carburo de calcio se recaudará por la administración.

Los conciertos vigentes en la actualidad con las Diputaciones de las provincias Vascongadas y Navarra y con los fabricantes de gas y luz eléctrica, continuarán subsistentes por el tiempo estipulado en los mismos conciertos, aumentándose su importe en la proporción adecuada á los tipos de gravamen establecidos en esta ley para el consumo del alumbrado.

Se autoriza al Gobierno para hacer extensivos estos conciertos al impuesto correspondiente al gas destinado á la calefacción sobre la base mínima del 80 por 100 del producto íntegro de la venta de dicho fluido.

En los contratos hechos por los fabricantes de gas ó electricidad para el suministro de fluido á un tanto alzado y no por unidad de consumo, el precio convenido se entenderá recargado con el importe del impuesto.

Serán responsables personalmente del pago del impuesto los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de las poblaciones que tengan alumbrado de gas ó luz eléctrica, si dejan de incluir en el presupuesto municipal de gastos las cantidades necesarias para satisfacer el impuesto por el consumo de esos fluidos, y en el de ingresos los recursos correspondientes.

Se considerará como producción para los fines de este impuesto la que real y verdaderamente den las fábricas, deducidos de ella el 15 por 100 para el gas por fugas y condonaciones, y el 20 por 100 para la electricidad por pérdidas en la trasmisión, salvo los casos en que se demuestre que las pérdidas efectivas exceden de los tipos indicados.

LA CRUZ ROJA

Socorros

Desde el día 1.º al 10 del corriente pasaron por esta estación 74 repatriados. Se les dieron 17 vasos de leche, 48 copas de Jeréz con bizcochos, 16 sellos de quinina y 16 de bismuto.

El día 1.º fué socorrido con dos pesetas el repatriado procedente de Cuba, Calixto López, natural de Sahelices (Valladolid).

El 8 fueron así mismo socorridos con dos pesetas cada uno, los repatriados procedentes de Puerto Rico, Tomás Fernández, de Cáceres, Lorenzo Mayoral, de Badajoz; Francisco Portita, de Jeréz de la Frontera; y Francisco Caracaña, de Granada; y el día 10 recibió igual socorro José Alapont Ibáñez, náufrago del vapor *Alfonso XII*.

PÁGINA AGRÍCOLA

ASILOS

Son una institución, que como otras muchas de previsión y de ahorro van tomando gran incremento en el extranjero.

Todas las clases de la sociedad necesitan asilos para recoger á las víctimas de la suerte, á los impedidos, á los huérfanos, para que se instruyan y tengan los menesterosos un albergue en sus dolencias y en sus miserias; pero sobre todo la clase agrícola es la más necesitada de estos establecimientos por ser la más numerosa, la que más sufre los vaivenes de la desgracia, la más destinada á grandes pérdidas y á reveses de fortuna.

Aquí en España son desconocidos los asilos para los labradores, que si hay alguno donde son acogidos desgraciados que tienen su modo de vivir en la agricultura, no están organizados de forma que su misión principal sea el socorro y alivio de los agricultores, sinó el de todos los individuos que lo necesiten.

En ésto, como en todo, vamos atrasados muchos años á otras naciones y sufrimos las tristes consecuencias de nuestro abandono y de nuestra pereza.

Los asilos agrícolas se dedican á albergar y á instruir á todos los labradores y á sus familias. Los ancianos que han quedado desamparados por pérdidas en las cosechas, por embargos de fincas, por falta de trabajo, por haberse imposibilitado en las labores y por no tener otros recursos para sobrellevar la vejez son allí recogidos, curados en sus enfermedades, y sus hijos ó los huérfanos de los que han muerto encuentran educación y una dirección los que la necesiten hasta los años en que puedan manejarse por sí propios.

Estarían situados los asilos en la población mayor de cada comarca agrícola, y serían sostenidos por cuotas que pagarían los mismos asilados y por el trabajo que ejecutaran, y como estos ingresos serían pequeños, con la caridad pública y privada, sobre todo con cuotas de labradores ricos, para de este modo amparar la situación de sus convecinos y de los que, menos afortunados que ellos por varias causas, han caido en la indigencia y en el abandono, y no han sabido ó no han podido crearse un mediano pasar para sus últimos años.

En Francia se han instituido en estos últimos años estos asilos y producen benéficos resultados. Para ingresar en ellos los huérfanos les basta probar su estado de orfandad, su buena salud y pagar 30 francos de entrada y 200 anuales no pagando ninguna cantidad, ni antes ni después los pobres de solemnidad. Se dividen los asilados en tres secciones: pequeños, medianos y mayores, según que tengan de cuatro á diez años, de diez á trece, ó de trece en adelante respectivamente. A los pequeños se les enseña la lectura y pequeños trabajos agrícolas. A los medianos se les va enseñando conocimientos de las escuelas y trabajos de jardinería, y á los mayores que tienen ya una inteligente preparación agrícola, bajo la dirección de personal entendido, aprenden para labradores, segadores, jardineros, hortelanos, carreteros, etc.

Como lo que cultivan estos asilados tiene alguna utilidad, sus productos son en beneficio del asilo, dejando un tanto por ciento para un fondo de ahorro, para cuando salgan del establecimiento y para premios de estímulo con que gratificar á los aplicados y de buen comportamiento, constituyéndoles un medio de vivir para en adelante.

Calcúlese la importancia de estos asilos y las ventajas grandes que obtendríamos de su implantación en España.

FISCALES MUNICIPALES

Partido Cervera de Pisuerga

Aguilar de Campoó, D. Faustino Arce Barbengoechea.

Alar del Rey, D. Antonio Miguel Pérez.

Alba de los Cardaños, D. Juan Merino Costa.

Arbejal, D. Manuel Delgado García.

Barrio de San Pedro, D. Manuel García Barrio.

Barruelo de Santullán, D. José Alvarez Alvarez.

Becerril del Carpio, D. Felipe Escudero Bueno.

Berzosilla, D. Cecilio Rodríguez Gómez.

Brañosera, D. José Alcalde Santiago.

Camporredondo, D. Alejandro Crespo Rabanal.

Castrejón de la Peña, D. Isidro del Olmo Ibáñez.

Celada de Roblecedo, D. Leopoldo Mediavilla Olea.

Canera, D. Esteban Iglesias Vielva.

Cervera de Río-Pisuerga, don Braulio Mancebo de la Varga.

Cozuelos de Ojeda, D. Francisco Calderón Martín.

Dehesa de Montejo, D. Toribio Rodríguez Fraile.

Herreruela, D. Miguel Tejerina Llorente.

Lavid de Ojeda, D. Eugenio Estébanez Barriuso.

Ligüérzana, D. Santiago Vélez Mínguez.

Lores, D. Celestino Morante Gutiérrez.

Micieces de Ojeda. D. Salvador Mencia Fuente.

Mudá, D. Braulio Gómez y Gómez.

Nestar, D. Santos Estébanez Mediavilla.

Olmos de Ojeda, D. Faustino Calvo Merino.

Otero de Guardo, D. Miguel Ramos Mancebo.

Payo de Ojeda, D. Agapito Santos Aparicio.

Perazancas, D. Vicente Merino Fraile.

Polentinos, D. Roque Sordo Ruesga.

Pomar de Valdavia, D. Pedro García Argüeso.

Prádanos de Ojeda, D. Pedro Bartolomé Gutiérrez.

Quintanaluengos, don Basilio Ligüérzana Martín.

Rebanal de las Llantas, don Braulio Calvo Diez.

Redondo, D. Victoriano de Mier Pérez.

Resoba, D. Juan Ramos Moreno.

Respenda de la Peña, D. Plácido Mayordomo Diez.

Salinas de Pisuerga, D. Gabino Merino Merino.

San Cebrián de Mudá, D. Manuel Arto García.

San Martín de los Herreros, D. Benito Moreno Villa.

San Salvador de Cantamuga, D. Froilán Morante Barrio.

Santibáñez de Ecla, D. Bernardo Martín Barriuso.

Santibáñez de Resoba, don Domingo Nieto Moreno.

Triollo, D. Indalecio Martín Merino.

Valdegama, D. Pedro Ruiz Bravo.

Valoria de Aguilar, D. Luciano Cosgaya Martín.

Valle de Santullán, D. Eusebió Vielva y Vielva.

Vañes, don Simón Ibáñez Cuesta.

Vega de Bur, D Benigno Calvo Alonso.

Vergaño, D. Aniceto Alvarez y Alvarez.

Villanueva de Henares, don Fernando Gutiérrez Arenas.

Villabermudo, D. Toribio Rodríguez García.

CONVERSACIÓN INTERESANTE

con un Sacerdote

En consecuencia de una carta del Sr. Cura párroco de Martel de Mors, departamento del Var, Francia, mi periódico me delegó para comprobar varios casos interesantes detallados en la misma.

Voy, pues, á dar un extracto sucinto de la conversación que sostuve con este distinguido sacerdote. Creo de mi deber, me dijo, el confirmar hechos que me han dado gran satisfacción ya que se trataba del bienestar de cierto número de mis feligreses.

Tres personas han sido curadas radicalmente con el uso de las Píldoras Pink del Dr. Williams. Tres más han logrado con ello efectos extraordinarios durante el tiempo que las han tomado. Una séptima persona que sufría de un mal en la rodilla no ha obtenido con ellas resultados; tampoco, se lo digo con franqueza, su medicamento es una panacea universal.

Una de las tres personas curadas radicalmente era anémica en tal grado que su delgadez extremada y color verdoso daban lástima. A la edad de 16 años se le había retirado la menstruación y todo tratamiento había sido ineficaz. Sus píldoras le fueron recomendadas y desengañado de todo ya, consintió en tomarlas. Después de la tercera caja se le volvió á presentar la menstruación, la que no había tenido durante tres años. Después de haber tomado la octava caja se halló completamente restablecida y hoy sigue muy bien de salud y tiene un color magnífico.

La segunda, de 28 años, sufría desde la edad de 19 años dolores neurálgicos que aumentaron cada

año. Esta enfermedad la minaba insensiblemente. Ha seguido también su tratamiento y después de tomar 12 cajas se restableció completamente. Desde el mes de Mayo no ha vuelto á tener ninguna indisposición.

La tercera enferma es una niña que se puso anémica á consecuencia de una bronquitis pulmonar y de un divieso en la rodilla. El tratamiento por sus píldoras ha sido algo largo; hoy disfruta de excelente salud.

Las otras tres enfermas han sido en mujeres de sangre tan empobrecida que los nervios se habían apoderado de ellas. Vértigos, dolores de cabeza, falta de apetito, debilidad general constituían su contínuo tormento. Las Píldoras Pink las devolvieron su buena salud, pero deben seguir tomándolas constantemente.

Me complazco en poder ayudar á dar á conocer un medicamento cuyos efectos sorprendentes y eficacidad permanente he podido comprobar.

He aquí las observaciones de este excelente sacerdote que no solamente vela por la salud del alma de sus feligreses, sinó que se interesa también por la salud del cuerpo de ellos. Los que usan las Píldoras Pink obtendrán los mejores resultados. Son eficaces contra la anemia, la parálisis, la ataxia locomotriz, el reuma, la sciática, la neuralgia, el baile de San Vito, los dolores de cabeza, la neurastenia, las escrófulas, etcétera; son un regenerador de la sangre y un tónico para los nervios. Devuelven los frescos colores á las personas pálidas, obran en todas las fases de debilidad en la mujer y producen en los hombres una acción eficaz contra todas las enfermedades causadas por exceso de trabajo físico y mental, y todos los excesos.

Se hallan de venta en todas las farmacias y en casa del depositario general para España, Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona. Su precio, 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

NOTICIAS

Ayer no celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de señores concejales, falta que obedeció al triste motivo del fallecimiento del Sr. Carrera, que, como es sabido, pertenecia á la corporación.

El Ayuntamiento de Mazuecos ha terminado y expuesto al público, el padrón de riqueza correspondiente á dicho Ayuntamiento.

Ayer se verificó en Valladolid el enlace de nuestro querido amigo el joven catedrático de Derecho político de aquella Universidad D. Antonio Royo Villanova con la elegante y bella señorita de Cavada, perteneciente á una de las familias más distinguidas y de más brillante posición social de la vecina capital castellana.

Los recién casados salieron ayer de Valladolid, realizando su viaje de boda, para pasar una temporada en la provincia de Santander y luego en Navarra y Aragón.

El nuevo matrimonio se ha detenido en Palencia unos días, hospedándose en el Hotel Continental, donde ha sido visitado por los amigos y discípulos con que aquí cuenta el joven catedrático.

Unidos nosotros al Sr. Royo Villanova por vínculos de estrecha amistad y agradecidos, como periodistas, á la inteligentísima labor de su pluma, cuyos trabajos han honrado más de una vez las columnas de EL DÍA DE PALENCIA, tenemos verdadera satisfacción en dirigir un cordialísimo saludo al simpático profesor y notable publicista y en ofrecer el testimonio de nuestro respeto á su distinguida señora, deseando al nuevo matrimonio interminable serie de felicidades.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Dehesa de Montejo, dotada con el haber anual de 400 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del término de quince días, á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial*, en la alcaldía de dicho Ayuntamiento.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer 6 vacas, 4 terneras, 57 corderos y 2 lechazos.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al R. P. Fr. Manuel La Calle, de la Orden de Predicadores, que hace próximamente seis años trasladó su residencia desde esta ciudad á Barcelona.

Damos nuestra bienvenida al ilustrado y virtuoso religioso.

En la segunda quincena de Agosto y primera de Septiembre se verificarán las peregrinaciones al sepulcro de Santa Teresa de Jesús por los arciprestazgos de Peña de Francia y Linares, respectivamente.

En la cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer un alta.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 62.

En la iglesia parroquial de Santa Marina se celebraron esta mañana solemnes funerales por el alma de D. Isaac Carrera Domínguez, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en el número de ayer.

Acto seguido se verificó la conducción del cadáver al Cementerio, resultando el acto una verdadera manifestación del duelo que ha producido en esta ciudad

el fallecimiento del joven y reputado médico, recientemente elegido concejal del Ayuntamiento de Palencia.

Presidían el cortejo fúnebre el señor gobernador civil de la provincia, el señor delegado de Hacienda, el señor alcalde de la capital y el ayudante del general gobernador militar de la plaza, en representación de dicha autoridad.

En la numerosísima concurrencia que seguía al féretro figuraban todos los concejales del Ayuntamiento y todos los empleados de la corporación: los compañeros de facultad del finado; una comisión de la Cruz Roja, en cuya benéfica asociación tanto se había distinguido el Sr. Carrera; los catedráticos del Instituto á cuyo claustro pertenecía también aquél; y representaciones de todas las clases sociales, empezando por las personas más notables de la población.

El cadáver iba conducido en una lujosa caja fúnebre, llevada en hombros por guardias del Municipio.

Sobre la caja fúnebre se destacaban cuatro preciosas coronas, una de la familia del finado, otra del Ayuntamiento, otra del general D. Diego Bail y otra de don Sabas Escudero.

Las cintas del féretro eran llevadas por D. Ambrosio Donis, D. Inocente Chamorro, D. Sabas Escudero, D. José Guzmán, don Santiago Franco y D. Tomás Alonso.

Cerraba la marcha de la comitiva fúnebre la banda municipal de música.

Pocas veces háse presenciado en Palencia un entierro tan imponente por lo numeroso y escogido del concurso.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la atribulada familia del que fué nuestro querido amigo, deseando que pueda hallar algún consuelo en la participación que todas las clases sociales de la población han tomado en el inmenso duelo que le aflige.

Parece que la compañía del Norte trata de suprimir la tarifa especial que viene rigiendo para los vagones completos de trigos y harinas, y esto, como es consiguiente, traerá consigo el sobreprecio del artículo, ocasionando perjuicios al consumidor que tendrá que adquirir aquéllos más caros aún que hoy.

La tarifa general, comenzará á aplicarse en 1.º de Agosto próximo.

En Gijón se está desplegando gran actividad en los trabajos de la próxima exposición regional, que se inaugurará el día 15 del corriente.

Están completamente terminados los pabellones en que se verificará el certamen y los expositores ya han comenzado á remitir los productos que han de figurar en aquél.

En la lista de aspirantes aprobados en los exámenes de ingreso en la Academia de Caballería de Valladolid, figuran los de Palencia D. José Arberas Fernández y D. José Monteoliva Mazariegos.

Les enviamos nuestra cariñosa enhorabuena.

Una señora demente, viuda de un médico de la armada, que se hallaba en observación en la prevención municipal del Ferrol, en un descuido del sereno Emilio Peñón, que la vigilaba, agredió á éste disparándole cuatro tiros de revólver.

Casi exánime fué conducido el sereno á la casa de socorro.

Instantáneas es la revista de artes y letras más elegante, ilustrada y útil que se publica en España; su literatura es de los mejores escritores, su música inédita de los más célebres maestros, sus grabados en negro y colores de los más afamados dibujantes, fotógrafos y aficionados, y además publica obras clásicas ilustradas.

Su inmejorable papel y estampación, unido á su nueva forma y tamaño, hacen sea un album semanal de inestimable valor.

En España sólo cuesta 15 céntimos número; seis meses, 4,50 pesetas y un año, 8,50, y su director, M. Salvi, remite número de muestra, pedido por tarjeta postal á sus oficinas, Clavel, 1, Madrid.

Las superiores tapas para la conservación de *Instantáneas* se venden á 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias, remitidas certificadas.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 20.

Consta de 25.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en fracciones de 5 pesetas.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

COMUNICADO

Cervera de Pisuerga 7 de Julio de 1899.

Sr. Director de EL DÍA.

Muy señor mío y de mi consideración: Habiendo leído hoy en el periódico de su digna dirección correspondiente al 5 del actual, núm. 2619, un concepto erróneo referente á mi nombramiento de alcalde de esta villa, le ruego haga usted el obsequio de rectificar insertando las siguientes líneas en el primer número que salga al público, después de llegar esta carta á su poder.

Yo no he renunciado ni renuncio el nombramiento de real orden que tengo en mi poder; lo que sí he hecho ha sido aceptar el nombramiento primero, y después los votos de todos los concejales para el cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de esta villa, que estaban unánimes para elegirme, como lo efectuaron.

Y si hay personas interesadas en hacer comprender otra cosa, que presenten un documento oficial en que conste tal renuncia.

Anticipo á usted las gracias y quedo suyo afmo. s. s. q. s. m. b.

C. MERINO GONZÁLEZ

Balance de «EL DÍA»

El último despacho recibido de Filipinas habla del destacamento de Baler y destruye las falsos rumores que habían corrido en desprestigio de aquel destacamento.

Dice el telegrama lo siguiente:

«El jefe del destacamento de Baler no cumplimentó las órdenes del capitán general, por no creerlas verídicas y haberse ya tratado de engañarle.

Desarrollada epidemia de veriveri en destacamento, por malas condiciones, fallecieron el cura párroco, capitán Las Morenas, teniente Juan Alonso y 18 tropa, dos á consecuencia heridas.

Sus narraciones satisfactorias; opinión pública muy levantada en favor destacamento, que capituló el 2 Junio falta de víveres.»

***

Habla la prensa de Madrid que el general Weyler se propone realizar en breve un acto político en el Senado para mostrarse conforme con las ideas mantenidas en el Congreso por los Sres. Canalejas y Romero Robledo y añade que esta sería la primera señal que revelase la existencia de un nuevo partido.

La prensa acoge también el rumor de que los elementos aludidos aceptarían el programa de la Asamblea de Zaragoza.

***

Las últimas noticias de Filipinas acusan un cambio de procedimiento en la guerra que los Estados Unidos hacen á los tagalos. Cansados de luchar contra las armas, tratan ahora de comprarlas, y pagan por cada una de ellas que sea acompañada de la sumisión del que la usa, treinta pesos en oro.

Los yanquis ofrecen además conceder la formación de un Gobierno con autonomía propia, para lograr la adhesión del pueblo indígena.

***

Tan pronto como termine la discusión del Mensaje se presentará al Congreso una proposición incidental pidiendo al Gobierno que declare si entiende que debe ser función del Estado la construcción de canales y pantanos de riego y solicitando se hagan los estudios para formar un plan general.

También demanda del Gobierno la indicada proposición, que irá firmada por representantes de todas las fracciones de la Cámara, que con la mayor premura posible se arbitren los recursos necesarios para proceder á la ejecución de algunos pantanos y canales que siendo de inmediata é ineludible utilidad, puedan estudiarse por los ingenieros.

TELEGRAMAS

Sagasta

Madrid 11 (11'15 m.)

En la sesión de ayer tarde pronunció el Sr. Sagasta su anunciado discurso, tomando parte en la discusión del Mensaje.

El discurso del jefe de los liberales no ha respondido á la espectación que había despertado el debate.

La oposición hecha por el Sr. Sagasta al Gobierno ha sido del todo incolora y anodina.

El discurso no ha satisfecho á nadie.

«El Liberal» de hoy, hablando de dicho discurso, dice que produjo ira en algunos grupos políticos, desencanto en otros y tédio entre los demás.

Tranquilidad

Madrid 11 (11'15 m.)

Los noticias que se reciben de provincias, acusan tranquilidad completa.

Hoy ha quedado levantado el estado de sitio en Valencia y no tardará en adoptarse igual medida por lo que se refiere á Zaragoza.

En Barcelona

Madrid 11 (11'15 m.)

Algunos periódicos habían lanzado el rumor de que se proyectaba en Barcelona una manifestación pública para pedir la anexión de Cataluña á Francia.

Se agregaba que para celebrar la manifestación se aprovecharía la oportunidad de la llegada de la escuadra francesa á Barcelona.

El rumor carecía en absoluto de todo fundamento y es desmentido en términos enérgicos hasta por los más furibundos catalanistas.

Los gremios

Madrid 11 (11'40 m.)

Los gremios de Barcelona han celebrado una reunión para tratar de la conducta que deben seguir en vista de los presupuestos.

En la reunión se tomó el acuerdo de pedir la baja en la contribución si los gastos no se reducen y no se suprimen aquellos impuestos que gravan directamente al comercio y á la industria.

El acuerdo de los gremios de Barcelona ha venido á destruir el efecto que produjo el telegrama enviado por la Cámara de Comercio de la misma población al presidente del Consejo.

De política

Madrid 11 (11'40 m.)

El Sr. Silvela ha realizado grandes esfuerzos para conjurar la crisis y se dice que lo ha conseguido, haciendo que sus compañeros de Gabinete acepten el programa siguiente:

Se procurará que las Cámaras voten cuanto antes el impuesto sobre utilidades, la conversión y el arreglo de las deudas, el proyecto de convenio con la Tabacalera y los impuestos sobre la sal, minas, alcoholes y azúcares.

Votados estos proyectos se decretará la suspensión de sesiones, permaneciendo cerradas las Cortes hasta fines de Noviembre.

En el interregno parlamentario, el Gobierno hará un estudio minucioso del presupuesto de gastos para hacer en él todas las economías posibles.

Tal es el pensamiento que abriga el Gabinete y que ha sido anunciado de una manera oficiosa por el Sr. Silvela.

Las oposiciones se muestran dispuestas á no transigir con esos propósitos del Gobierno y el Sr. Romero Robledo y los republicanos amenazan con la obstrucción para impedir que el Gobierno saque adelante los proyectos cuya aprobación considera necesaria antes del cierre de Cortes.

Quintero

BOLETÍN RELIGIOSO

Miércoles.—San Juan Gualberto Abad, San Félix mártir y Santa Marciana virgen y mártir.

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

En casa de un poeta, tan pobre de dinero como rico de fantasía, entra un ladrón, que no encuentra en los muebles más que libros y papeles.

El poeta sorprende al ladrón en el momento de la requisa y suelta una carcajada.

—¿De qué se ríe usted?—pregunta el ladrón.

—Me río de que sea usted tan imbécil que pretenda buscar de noche lo que yo no encuentro de día.

***

Charada en acción

***

Comprimido

G
Proyectil

***

Frase hecha

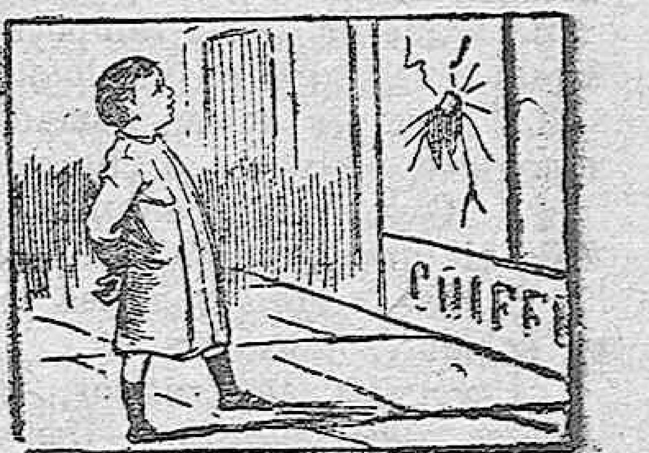

***

Soluciones

á los pasatiempos del día 3 de Julio:

A la charada: **Silvela**.
Al comprimido: **Tarantela**.
A la frase hecha: **Echar en saco roto**.

Han acertado:

Las tres soluciones: *El tío Corejo*, de Baltanás.

La charada y el comprimido: *El Pañero de la Rifa*, de Palencia; *Dos puntos*, de Saldaña y Auspicio Relea y *Un amigo* de Auspicio, de Madrid.

La charada y la frase hecha: M. D. G., de Villalumbroso; *La sociedad degüella panes*, de Támara; *El de Monforte* y *El Doctor Etcétera*, de Valladolid.

Solo la charada: las señoritas Eufemia y María Eugenia, de Piña; *Una niña que se cría á biberón*, de Frómista y *Un charadista de perro chico*, de Baltanás.

Solo la frase hecha: *Eusterio*, de Castrillo de Onielo y *Minuro*, de Villanueva del Rebollar.

***

Se publicarán los nombres de aquéllos que nos remitan la solución exacta, acompañando el siguiente cupón:

EL DIA DE PALENCIA

LIBROS RELIGIOSOS

Cartas á Teófila, por el P. Valencina.

Cartas á Margarita, por el P. Valencina.

Registros última novedad.
Estampas.
Tarjetas de felicitación.
Cajas para embalaje —Están á la venta, de madera y de diferentes tamaños.
Saquitos de arenilla de todos los colores á 25 y 50 céntimos uno.

De venta en la imprenta de este periódico.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SÁNDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

601

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO. SO. 10⁸ HO. grados 227 Depurativa

NaS-gr. 00,499

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes. Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y *Antisifilíticas*.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, J. R. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid

MAGNESIA DE BISHOP.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Speiman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA: LEON 13.—LABORAT.°: GRANADA, 5, MADRID

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)

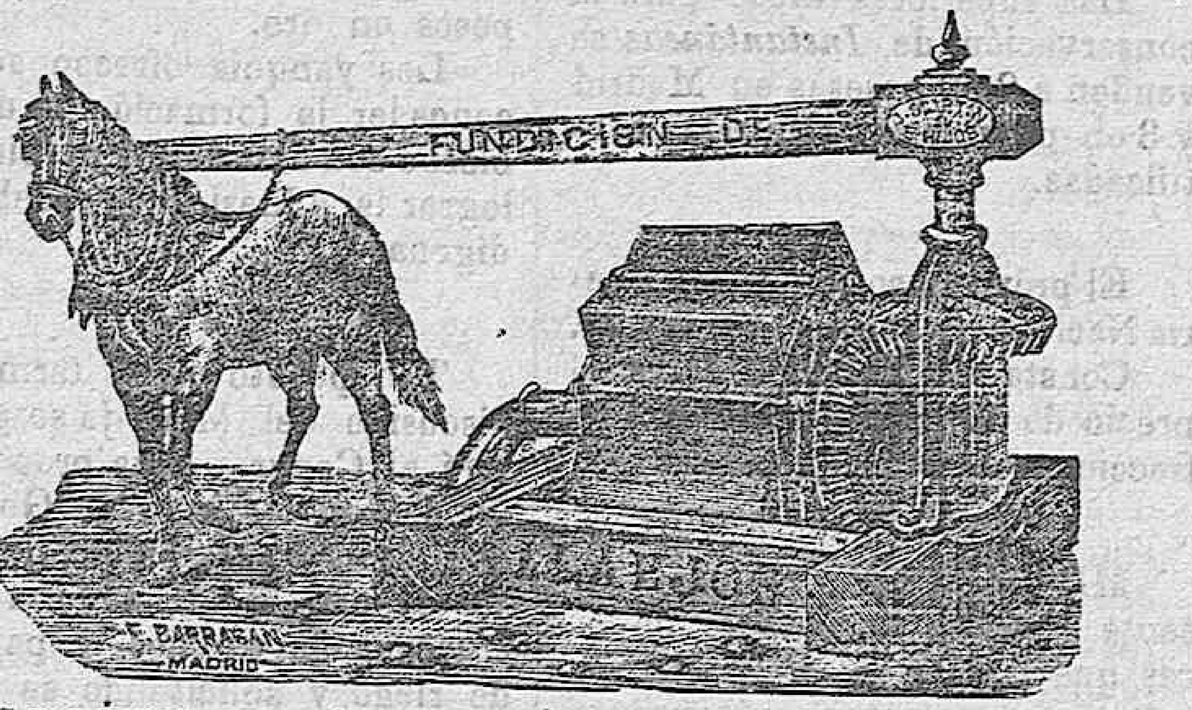

Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTIN É HIJOS

DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gage, ferretería, en Palencia.

MUY INTERESANTE

Papeles pintados para decorar habitaciones.
Florones, cornisas y molduras de carton-madera.
Linóleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.
Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores.
Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.
El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.
Los florones, cornisas, molduras y demás adornos de cartón-madera, reunen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajosísima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.
El Linóleum reune sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.
El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.
Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, 18, VALLADOLID

Píldoras saludables de MUÑOZ

50 *céntimos caja*

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos herpéticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, excesivo trabajo intelectual ó en las comidas necesiten activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por *50 céntimos* puede convencerse. V. MUÑOZ, *Trafalgar, 29*, quien envía por correo al mismo precio.—En Palencia, FUENTES, farmacia y droguería.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE 3...

SE VENDE

Una sillería usada y una ta... tana de novedad, con su ... y arreos; para tratar con Moreno... fábrica de cordelería.

LIBRO NUEVO

ALLÁ VA ESO! colección de versos originales del conocido y chispeante escritor DON JOSÉ YACKSON VEYÁN, precedidos de dos cartas de los célebres poetas D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH y D. FEDERICO BALART.

Se ha puesto á la venta la tercera edición de este precioso y entretenido libro.

Consta de más de trescientas páginas en 4.° y está lujosamente editado y esmeradamente impreso en papel superior, llevando al frente una bonita y artística cubierta.

Hállase á la venta en rústica al precio de 3'50 pesetas en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

LIBROS RELIGIOSOS

Entretenimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.
Manual de Sacristanes.
Oficio Parvo de la Virgen.
El Oficio del Domingo.
Ancora de Salvación.
Mes del Corazón de Jesús.
Granada, *Guía de Pecadores.*
Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
Visitas y *Despertador Eucarístico.*
La Corte al Santísimo, 10 céntimos.
Devocionario Manual, por el P. Estéban Pérez, un real.
Visitas al Corazón de Jesús, 10 céntimos.
Culto Contínuo á San José, 10 céntimos.
Corte á San José, 10 céntimos.
La hora Santa.
El P. Rodríguez
La Vida Devota, por San Francisco de Sales.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez
Mayor pral., 70.— Palencia

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

COMBINACION CON
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El de mayor circulación de la provincia.
Amplia información telegráfica

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En la capital; un mes 1 peseta, un año 10 pesetas.
Fuera de la capital, trimestre 4 pesetas; semestre 7'50; año 14.
En combinación con «La Correspondencia de España,» trimestre 6 ptas.

(No se admiten suscripciones á esta combinación por menos de tres meses.)

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados precios convencionales.—Suscripciones de fuera y anuncios pago adelantado.

Dirección, Redacción, Administración é Imprenta *Mayor principal, 70, y patio de Castaño,* ...